

Río Gallegos, 26 de abril de 2018.-

VISTO:

La Nota N° 77/18 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de ésta Unidad Académica, se trasladen al Campo Experimental Potrok Aike, el día 04 de mayo de 2018 y a la zona de la Costanera Local de Río Gallegos el 16 de mayo de 2018, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Sistemas Naturales;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los alumnos participantes;

QUE los alumnos realizarán la actividad bajo la responsabilidad de la docente Ing. Paula PAREDES;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

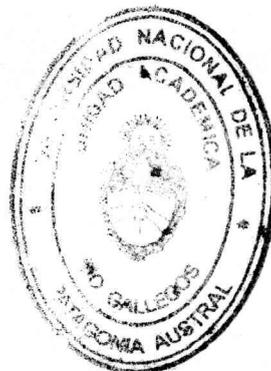
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de ésta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse al Campo Experimental Potrok Aike, el día 04 de mayo de 2018 y a la zona de la Costanera Local de Río Gallegos el 16 de mayo de 2018, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Sistemas Naturales, bajo la responsabilidad de la docente Ing. Paula PAREDES.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ABURTO CARDENAS Camila	39.705.913	05/11/1996
ARISMENDI Luciana	41.959.034	02/08/1999
BARRAZA Federico Ezequiel	40.985.613	29/04/1998
BELTRAN Angel Ezequiel	39.705.676	21/07/1996
BENAVIDEZ Nicolás Ariel	42.285.529	10/12/1999
CADIN OYARZO Camila Luciana	40.124.797	29/03/1997
CARBALLO Brando Damián	41.734.926	07/02/1999
CARCAMO ORTIZ Florencia Noemí	42.358.710	13/05/2000
CASTELLANO Lucas Ezequiel	38.179.078	24/03/1994
CERDA Noelia Agustina	40.387.056	13/06/1997
CORTES Tomás Agustín	43.674.520	08/07/1999
DELL ANGELO Paolo Ernesto	38.206.265	21/07/1994
FERNANDEZ Bruno Isaac	42.358.693	11/04/2000
FERNANDEZ Lucía Micaela	39.204.728	27/03/1996
FERNANDEZ Rocío Micaela	41.342.383	22/02/1999
FLORES Agustina Mariel	45.433.650	22/12/1997
GARCIA Micaela Belén	41.959.439	13/11/1999
GASPARETTI Valeria	27.079.119	03/02/1979
GUERRERO Fedra Luana	42.318.181	13/11/1999
HARO DEVETAC Yamila Belén	39.705.888	24/10/1996
HERRERA Fabián Ezequiel	42.358.872	16/04/2000
LOPEZ Nazarena Ayelén	41.519.963	23/11/1998
MALDONADO Jazmín Noelia	41.253.969	09/10/1998
MILLALONCO SOTO Erik Alexander	38.793.984	09/02/1995
MIRIS Luciano Aimar	39.883.921	28/08/1996
NORIEGA Raúl David	28.125.223	09/05/1980
ORTEGA GARECA Ronald	10.646.293	30/07/1997
RODRIGUEZ MENDOZA Elder Tito	95.529.451	25/03/1994
SEPULVEDA CARDENAS Laura Belén	41.014.571	30/04/1998
TENORIO Verónica Esther	33.285.643	23/10/1987
TORRES Angel Leandro	39.705.789	15/08/1996
TORRES VEGA Wendy Andrea	95.723.126	24/08/1992
VALLEJOS Gerónima Magdalena	39.192.806	11/06/1992
VASQUEZ MORETA Ady Estefany	94.864.179	01/12/1998
VEGAS Jessica Soledad	39.706.288	18/08/1997
WILCHE Vanina Natalia	24.336.091	03/02/1975

